



Elecciones Generales 2024

**Folleto en español para votantes
del condado de Clackamas**



Elecciones, Registro y Administración de Archivos

Preparados, listos, ¡A VOTAR!

El folleto para votantes del condado de Clackamas para las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024 incluye recursos de votación e información sobre candidatos y propuestas de jurisdicciones locales dentro de los límites del condado. El folleto del estado, que se envía por correo postal de forma separada, incluye los candidatos federales y estatales y las propuestas estatales. **Su lugar de residencia determina lo que aparece en su boleta electoral.** No todos los candidatos enviaron una declaración opcional. Las declaraciones de los candidatos y los argumentos sobre las propuestas se imprimen tal y como se presentaron; no se realizan correcciones ortográficas o gramaticales y no se verifica la veracidad de la información. El diseño de portada de nuestro condado es el último de la serie de arte cívico: “¡Votar es un derecho, una responsabilidad y una celebración!”

La fecha límite para el registro de votante es el 15 de octubre de 2024. Visite oregonvotes.gov para registrarse para votar o actualizar su información. La Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) permanecerá abierta hasta las 7 p. m. del 15 de octubre. **Las boletas electorales se enviarán por correo postal a todos los votantes del condado de Clackamas que reúnan los requisitos a partir del 16 de octubre.** Si no ha recibido una boleta electoral a más tardar el 24 de octubre, comuníquese con nosotros.

¡Regístrese al sistema de Rastreo de su Boleta Electoral! Visite clackamas.us/elections/track-your-ballot. Conozca exactamente cuándo su boleta electoral está en camino y lista para su entrega. Este es un servicio opcional que le enviará alertas por mensaje de texto, llamada o correo electrónico. Después de que haya votado y enviado su boleta electoral, recibirá una alerta cuando ya haya sido aceptada para su contabilización.

¡Tenemos dos ubicaciones a servicio de los votantes! La Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) abrirá un centro de votación temporal dentro de la Biblioteca de Happy Valley (Happy Valley Library) a partir del 21 de octubre. El **Centro de Votación de Happy Valley (Happy Valley Vote Center)** (ubicado en 13793 SE Sieben Park Way, Happy Valley) ofrece una opción más cercana para los votantes de Happy Valley, Sandy, Damascus y otras comunidades del noreste. El **Centro de Votación de Happy Valley (Happy Valley Vote Center)** y la **Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections)** (ubicada en 1710 Red Soils Ct., Suite 100, Oregon City) estarán abiertos de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5 p. m., el sábado 2 de noviembre de 10 a. m. a 2 p. m. y el día de las elecciones, el martes 5 de noviembre, de 7 a. m. a 8 p.m.

Cada una de las ubicaciones de servicio para votantes son atendidas por funcionarios electorales juramentados. Los ciudadanos pueden reemplazar una boleta electoral extraviada o dañada, actualizar su información de registro de votante, obtener asistencia para votar si tienen una discapacidad, obtener asistencia para votar en su idioma de preferencia, entregar su boleta electoral marcada con su voto o votar en persona.

Actualización de los sitios oficiales de entrega de boletas electorales: podrá encontrar sitios oficiales de entrega de boletas electorales abiertos las 24 horas en todo el condado. Puede depositar su boleta electoral en cualquier sitio oficial de entrega del estado hasta las 8 p. m. del día de las elecciones, el 5 de noviembre de 2024. *El sitio de entrega de la **Municipalidad de Milwaukie (Milwaukie City Hall)** se ha trasladado a 10501 SE Main (nuevo edificio de la municipalidad). *El sitio de entrega de la **Biblioteca de Happy Valley (Happy Valley Library)** volverá a estar disponible fuera de la biblioteca. Un sitio de entrega adicional se encuentra

dentro de la biblioteca durante el horario de atención del centro de votación. ***NUEVO*** Sitio oficial de entrega de boletas electorales ubicado en el **campus del Colegio Comunitario de Clackamas en Oregon City (Clackamas Community College Oregon City campus)**, en 19600 Molalla Ave., en la zona para dejar a los estudiantes, cerca del estacionamiento Orange (Orange Lot) y de la estación de autobuses TriMet junto al edificio Rook (Rook Hall). Localice su sitio oficial de entrega de boletas electorales más cercano en **clackamas.us/elections**.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con nosotros llamando al 503-655-8510 o envíe un correo electrónico a **elections@clackamas.us**. Visite **clackamas.us/elections** para obtener más información. **Es un honor servir a los votantes del condado de Clackamas como su secretaria electa del condado.** ¡Gracias por ejercer su derecho y responsabilidad de votar!

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Catherine McMullen", is centered on a light gray rectangular background.

Catherine McMullen, secretaria del condado de Clackamas

Envíe su boleta electoral más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones, el 5 de noviembre de 2024

Por correo postal: ¡NO es necesario ponerle estampillas postales! Las boletas electorales deben tener matasellos con fecha a más tardar del día de las elecciones y recibirse en la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) dentro de los 7 días después del día de las elecciones para que sean contabilizadas.

Sitio oficial de entrega de boletas electorales: los sitios oficiales de entrega de boletas electorales estarán disponibles desde el 16 de octubre hasta las 8 p. m del día de las elecciones, el 5 de noviembre de 2024, para depositar su boleta electoral de forma conveniente y segura. Los sitios oficiales de entrega de boletas electorales están enumerados en este folleto.

Puede depositar su boleta electoral marcada con su voto en cualquier sitio oficial de entrega de boletas electorales de Oregon. El localizador de buzones oficiales de entrega de boletas electorales de la Secretaría de Estado se encuentra en: oregonvotes.gov/dropbox

Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections)

503-655-8510 | elections@clackamas.us
clackamas.us/elections

Preguntas frecuentes

¿Qué pasa si no recibí una boleta electoral?

Si no recibe una boleta electoral con fecha a más tardar del 24 de octubre de 2024, llame a la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) al 503-655-8510.

¿Qué pasa si necesito ayuda para votar?

Los votantes con discapacidades o aquellas personas que necesiten ayuda para votar en un idioma distinto al inglés, pueden comunicarse con la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) para solicitar asistencia al votante o servicios de interpretación.

¿Qué pasa si cometo un error en mi boleta electoral?

Simplemente puede tachar su error, escriba "not this" (esto no) y marque con un círculo la opción que desea.

¿Qué pasa si cambio de opinión después de haber enviado mi boleta electoral?

En el momento en que deposite su boleta electoral en un buzón o en un sitio oficial de entrega de boletas electorales, esta ha sido emitida. No se puede emitir una boleta electoral nueva.

¿Es necesario enviar mi boleta electoral por correo postal?

No. Puede enviar su boleta electoral por correo postal o depositarla en cualquier sitio oficial de entrega de boletas electorales del estado.

¿Necesito ponerle una estampilla postal al sobre para enviar mi boleta electoral?

No, **NO** es necesario ponerle estampillas postales para enviar por correo postal su boleta electoral a la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County

Elections)

¿Cuándo debo enviar mi boleta electoral

Si envía su boleta electoral por el Servicio Postal de los EE. UU., debe tener matasellos con fecha a más tardar del día de las elecciones, el martes, 5 de noviembre. También puede depositar su boleta electoral en cualquier buzón oficial de entrega de boletas electorales en Oregon a más tardar a las **8 p. m. del día de las elecciones, el martes, 5 de noviembre.**

¿Dónde está mi cubierta de confidencialidad?

El paquete de materiales electorales ya no incluye una cubierta de confidencialidad opcional. Esto se debe a que no la necesita. Los paquetes de materiales electorales se han rediseñado para proteger su privacidad, ahorrar costos y mejorar la eficiencia. Los nuevos sobres oficiales de envío de boletas electorales son más grandes, de 6 por 9 pulgadas, e incluyen una línea para su firma junto con información sobre cómo enviar su boleta electoral. Se ha incorporado una cubierta de privacidad directamente en el sobre de envío de la boleta electoral. Cuando introduzca su boleta electoral en el sobre, la cubierta de privacidad impedirá que otra persona vea su voto. La Secretaría de Estado y el Servicio de Correos de los Estados Unidos (United States Postal Service) han aprobado este cambio. Esto refleja las mejores prácticas del voto por correo postal y de las instituciones financieras para proteger su información.

¿En qué horario estará abierta la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) el día de las elecciones, el 5 de noviembre?

El día de las elecciones, la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) abrirá a las 7 a. m. y cerrará a las 8 p. m. en las dos ubicaciones de servicio para votantes.

- Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections), ubicada en 1710 Red Soils Ct., Suite 100 en Oregon City.
- Centro de Votación de Happy Valley (Happy Valley Vote Center) dentro de la Biblioteca de Happy Valley (Happy Valley Library), ubicada en 13793 SE Sieben Park Way, en Happy Valley.

¡Vaya a la fuente de información!

Encuentre información precisa y confiable de la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections). Visite clackamas.us/elections para obtener:

- información para el votante;
- información sobre los sitios oficiales de entrega de boletas electorales;
- asistencia al votante;
- resultados electorales y conteo de votos;
- y otra información electoral.

Horario de atención extendido

Para su comodidad, la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) tendrá horarios extendidos.

Fecha límite para el registro de votante

15 de octubre de 2024: de 8:30 a. m. a 7 p. m.

Horario del sábado

2 de noviembre de 2024: de 10 a. m. a 2 p. m.

Día de las elecciones

5 de noviembre de 2024: de 7 a. m. a 8 p. m.

¡Los matasellos cuentan! ¡No es necesario ponerle estampillas postales!

Su boleta electoral se aceptará si el sobre de la boleta electoral que envió por correo postal:

- está firmado;
- tiene el matasellos del día de las elecciones o antes;
- se recibe en la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) dentro de los 7 días siguientes a las elecciones.

Las boletas electorales pueden seguir depositándose en los sitios oficiales de entrega de boletas electorales hasta las 8 p. m. del día de las elecciones. **¡Asegúrese de firmar el sobre de su boleta electoral!** Se requiere su firma para que se contabilice su boleta electoral.

Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections)

¡Tenemos dos ubicaciones a su servicio!

****Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections)****

Oficina electoral del condado
1710 Red Soils Ct., Suite 100
Oregon City, OR 97045

****Centro de Votación de Happy Valley (Happy Valley Vote Center)****

Abierto del 21 de octubre al 5 de noviembre, el día de las elecciones

dentro de la Biblioteca de Happy Valley (Happy Valley Library)
13793 SE Sieben Park Way
Happy Valley, OR 97015

Horarios de ambas ubicaciones:

De lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5 p. m.

Sábado, 2 de noviembre, de 10 a. m. a 2 p. m.

El día de las elecciones, 5 de noviembre, de 7 a. m. a 8 p. m.

En cada ubicación de servicio para votantes los ciudadanos pueden:

- reemplazar una boleta electoral extraviada o dañada;
- actualizar su información de registro de votante;
- obtener asistencia para votar si tienen una discapacidad;
- obtener asistencia para votar en su idioma de preferencia;
- entregar su boleta electoral marcada con su voto;
- votar en persona.

Registro de votante

Para votar en Oregon debe estar registrado en su condado de residencia.

Para registrarse, usted debe:

- ser ciudadano de los Estados Unidos;
- ser residente de Oregon;
- tener por lo menos 16 años de edad*.

*No recibirá una boleta electoral para votar hasta cuando se realicen elecciones después de que cumpla 18 años de edad. Para reunir los requisitos para votar, debe registrarse antes de la fecha límite de registro.

Cómo registrarse

1. En línea, ingresando a oregonvotes.gov
2. Entregue o envíe por correo postal un formulario de registro a la: Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections)
1710 Red Soils Court, Suite 100 Oregon City, OR 97045

Los formularios de registro están disponibles:

- en línea, ingresando a oregonvotes.gov;
- en cualquier oficina electoral del condado;
- en las oficinas de correo;
- en las bibliotecas;
- en las ubicaciones del DMV.

Los registros nuevos deben tener matasellos de 21 días antes del día de las elecciones.

Debe actualizar su registro si:

1. su residencia o dirección postal cambia;
2. su nombre cambia;
3. quiere cambiar su afiliación a un partido.

Instrucciones para votar

Marque su voto en la boleta electoral oficial

Ubique la respuesta a la propuesta (**Yes (Sí)** o **No (No)**) de su elección para cada contienda electoral. Para votar, llene por completo el rectángulo que aparece a la izquierda de su elección con tinta negra o azul.

Recuerde: cuando se vota a favor de más candidatos del número permitido para un cargo o se vota **Yes (Sí)** y **No (No)** al mismo tiempo por una propuesta, se conoce como votos de más, y su voto a favor no contará para ese candidato o propuesta.

No es necesario que vote en todas las opciones. Su boleta electoral se contabilizará como emitida, así como también sus votos a favor de otras contiendas electorales.

Si comete un error

No rompa aún su boleta electoral. ¡Lo puede arreglar!

Haga que su elección sea obvia para que los funcionarios electorales puedan contabilizarla de forma correcta.

Revise su boleta electoral oficial

Asegúrese de haber marcado correctamente su elección para cada contienda electoral. Su boleta electoral oficial puede incluir contiendas electorales impresas tanto en el anverso como en el reverso. ¡No olvide revisar ambos lados!

Si extravía su boleta electoral o la estropea de alguna manera, comuníquese con la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections Office) al **503.655.8510** para solicitar una boleta electoral de reemplazo.

Envíe su boleta electoral oficial

Introduzca en el sobre su boleta electoral oficial marcada con su voto y firme la Declaración de votante.

Recuerde: lea y firme la Declaración de votante en el sobre de envío de la boleta electoral.
Su boleta electoral no puede ser contabilizada si el sobre de envío de la boleta electoral no está firmado.

Por correo postal: no es necesario ponerle estampillas postales para enviar por correo postal el sobre de envío de la boleta electoral. Envíelo por correo postal lo antes posible; **debe tener matasellos con fecha a más tardar del martes, 5 de noviembre de 2024.** Las boletas electorales con matasellos con fecha no posterior a la fecha límite también deberán ser recibidas por la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections Office) dentro de los 7 días después de las elecciones.

En persona: entregue el sobre de envío de la boleta electoral firmado y sellado en cualquier sitio oficial de entrega de boletas electorales a más tardar a las **8 p. m. del martes, 5 de noviembre de 2024.**

¿Cometió un error?

No rompa aún su boleta electoral. ¡Lo puede arreglar!

NO utilice cinta correctora ni corrector.

Haga que su elección sea obvia para que los funcionarios electorales puedan contabilizarla de forma correcta.

Para más asistencia, comuníquese con la Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) al 503-655-8510.

Consejos sobre las votaciones

¡Su voto cuenta!

Asegúrese de hacer escuchar su voz votando en las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024.

Haga un plan para votar.

- **¿Sabe en dónde recibirá su boleta electoral?** ¿Su registro está actualizado?
- **¿Cuándo votará?** Las boletas electorales se enviarán a los votantes por correo postal el 16 de octubre y deben entregarse el día de las elecciones, a más tardar a las 8 p. m. del 5 de noviembre de 2024.
- **¿Cómo enviará su boleta electoral?**
Por correo postal: debe tener matasellos con fecha a más tardar del día de las elecciones, el 5 de noviembre. No es necesario ponerle estampilla postal.
En el buzón oficial de entrega de boletas electorales: debe depositarse a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones, el 5 de noviembre.

¡No olvide firmar!

Su boleta electoral no será contabilizada si usted no firma el sobre de envío de la boleta electoral. Cada firma se compara con la firma del registro en el archivo y la firma debe coincidir para que se verifique y contabilice su boleta electoral.

Asistencia al votante

¡Podemos ayudarle!

Votantes con discapacidades

¿Necesita ayuda para registrarse o para votar? Existen servicios y herramientas de apoyo para garantizar el acceso al voto para todos.

Asistencia para interpretación

¿Necesita ayuda para votar en otro idioma distinto al inglés?
Los servicios de interpretación están disponibles.

Comuníquese con nosotros al 503-655-8510 o al correo electrónico elections@clackamas.us para cualquier asistencia necesaria al votante.

Información que debe conocer sobre el voto y las elecciones

¿Quién puede registrarse para votar en Oregon?

- Usted debe ser ciudadano de los Estados Unidos;
- ser residente de Oregon;
- y tener por lo menos 16 años de edad. Recibirá su primera boleta electoral por correo postal una vez que haya cumplido 18 años de edad.

Debe registrarse para votar al menos 21 días antes del día de las elecciones.

¿Cómo me registro para votar?

- En línea, ingresando a OregonVotes.gov/register o
- Con una Tarjeta de Registro de Votante de Oregon que puede recoger en una oficina electoral, DMV, en la biblioteca pública o en la oficina de correos.

¿Cómo funciona el voto por correo postal?

Todas las elecciones en Oregon se llevan a cabo por la oficina electoral del condado. La oficina electoral envía por correo postal las boletas electorales directamente a los votantes. Los votantes llenan sus boletas electorales y luego las envían a la oficina electoral del condado, ya sea por correo postal o depositándolas en un buzón oficial de entrega de boletas electorales.

Vote por correo postal siguiendo estos sencillos pasos:

1. Regístrese para votar
2. Reciba una tarjeta de notificación al votante
3. Reciba un folleto para votantes
4. Reciba su boleta electoral
5. Marque su voto en la boleta electoral
6. Envíe su boleta electoral

¿Cómo marco mi boleta electoral?

- Encuentre al candidato o la respuesta a la propuesta (YES (SÍ) o NO (NO)) de su elección. Llene completamente el óvalo a la izquierda de su elección con tinta azul o negra. No utilice rotuladores.

Votos por escrito

Para votar por escrito a favor de un candidato que no se encuentra en la boleta electoral, debe llenar completamente el óvalo ubicado a la izquierda de la línea provista para el cargo y escribir el nombre completo del candidato en esa línea.

- Asegúrese de haber marcado correctamente su elección para cada contienda electoral.
- Su boleta electoral oficial puede incluir contiendas electorales impresas en ambos lados.
- Introduzca la boleta electoral en el sobre de envío con identificación.
- Lea la declaración de votante en el sobre de envío de la boleta electoral y firme en la casilla correspondiente.
- **Su boleta electoral no será contabilizada si usted no firma el sobre de envío de la boleta electoral.**
- Cada firma se compara con la firma del registro en el archivo. Para que su boleta electoral sea contabilizada, las firmas deben coincidir.

Cuando se vota a favor de más candidatos de los permitidos para un cargo o si vota **Yes (Sí) y No (No) al mismo tiempo** por una propuesta, se conoce como votos de más y su voto **no contará** para esa contienda electoral.

Si comete un error o cambia de opinión mientras marca su voto en la boleta electoral, puede corregirlo usted mismo. Vea el ejemplo a continuación.

- **Haga que su elección sea obvia** para que se entienda cuál es su intención de voto y este se cuente de forma correcta.
- Si no puede corregir su boleta electoral, puede solicitar una boleta electoral de reemplazo en la oficina electoral.

Información que debe conocer sobre la votación por orden de preferencia (Ranked Choice Voting (RCV, por sus siglas en inglés))

¿Cómo marco mi boleta electoral por orden de preferencia?

No llene más de **un óvalo por columna** ni más de **un óvalo por fila**.

- Llene un óvalo en la columna clasificación 1 para el candidato que prefiera.
- Si tiene un candidato que le gustaría colocar como segunda elección, llene un óvalo en la columna clasificación 2 para ese candidato, y así sucesivamente.
- Para votar por escrito a favor de un candidato, escriba el nombre del candidato en la línea provista y llene por completo el óvalo para la clasificación de su elección.
- Puede clasificar hasta seis candidatos, pero si lo prefiere puede clasificar solo a uno. Clasificar a otros candidatos no perjudica su elección en la clasificación 1.

Tanto si vota en una contienda electoral para un único ganador (por ejemplo, el alcalde de Portland) o para varios ganadores (por ejemplo, los concejales de la ciudad de Portland), el formato de la boleta electoral y los pasos para votar serán los mismos.

Errores comunes

Clasificaciones omitidas

Si al llenar su boleta electoral omite una columna de clasificación, su siguiente clasificación más alta se elevará para ocupar su lugar en el proceso de conteo de votos.

Votos de más

Si elige a varios candidatos en la misma clasificación, por ejemplo, si coloca a dos candidatos como su primera elección, a esto se le conoce como votos de más. La clasificación que tiene votos de más no se contabilizará y la siguiente clasificación más alta se elevará automáticamente para ocupar su lugar.

Clasificaciones repetidas

Si clasifica varias veces a un mismo candidato, únicamente se aceptará la clasificación más alta y se descartarán las otras clasificaciones de menor rango para este candidato como si hubiera omitido esa clasificación.

Si comete un error o cambia de opinión mientras marca su voto en la boleta electoral, puede corregirlo usted mismo.

- Haga que su elección sea obvia para que se entienda cuál es su intención de voto y este se cuente de forma correcta.
- Consulte el siguiente ejemplo para saber cómo corregir su boleta electoral si llena más de un óvalo en una columna o una fila.
- Si no puede corregir su boleta electoral, puede solicitar una boleta electoral de reemplazo en la oficina electoral.

¿Cómo puedo realizar el seguimiento de mi boleta electoral?



¡Regístrese al sistema de Rastreo de su Boleta Electoral!

¡Tenga la confianza de que su voto se contabiliza, con un seguimiento simple y seguro de su boleta electoral enviada por correo postal! Conozca en qué punto del proceso de votación se encuentra su boleta electoral, desde su envío por correo postal hasta que es aceptada.

Como votante del condado de Clackamas, usted puede registrarse para recibir alertas por mensaje de texto, llamada o correo electrónico. Conozca cuándo se le ha enviado su boleta electoral por correo postal. Después de que haya votado y enviado su boleta electoral, recibirá una alerta cuando ya haya sido aceptada para su contabilización. Su voto es anónimo y confidencial.

Regístrese en línea al sistema de **Rastreo de su Boleta Electoral** en clackamas.us/elections/track-your-ballot Este servicio no tiene ningún costo para el votante.

¡Usted puede convertirse en un trabajador electoral!

Los trabajadores electorales temporales son miembros de confianza de la comunidad que desempeñan un papel fundamental en la realización de las elecciones.

- Servicios a la comunidad.
- **\$18.00 por hora.**
- Pago por milla recorrida para los conductores.

Todo el trabajo electoral se realiza en equipo, con trabajadores de distintas afiliaciones políticas que colaboran para garantizar la integridad y la imparcialidad.

¡Invitamos a estudiantes universitarios y de secundaria a presentar su solicitud!

Obtenga más información y presente su solicitud en línea:

clackamas.us/elections/temporary-election-workers

Plazas vacantes:

Trabajador de la Junta Electoral.
Equipo de ruta para recoger boletas electorales.
Equipo de cierre de sitios oficiales de entrega de boletas electorales.
Ingreso de datos o verificación de firmas.
Soporte de servicio al cliente.

Cumplimiento de los requisitos:

- Reunir los requisitos para trabajar en los Estados Unidos.
- Tener al menos 16 años de edad.
- Participar en una entrevista y aprobar una verificación de antecedentes penales.
- Ser capaz de trabajar en un entorno no partidista y seguir instrucciones.

La Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections) contrata a trabajadores electorales en todas las elecciones. Las asignaciones se basan en las necesidades operativas y es posible que los trabajadores electorales no trabajen en todas las elecciones.

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales

Todos los sitios de entrega en el condado de Clackamas están disponibles para el público las 24 horas del día, desde el 5 de octubre de 2024 hasta las 8 p. m. del día de las elecciones.

**Sitio de entrega de boletas electorales con acceso para vehículos*

Boring

Banco del condado de Clackamas en Boring (Boring - Clackamas County Bank)*
28500 SE Hwy 212, Boring, OR 97009

Canby

Edificio Cívico de Canby (Canby Civic Building) 222 NE 2nd Ave, Canby, OR 97013
Jardín Arneson de Canby (Canby – Arneson Garden)* 249 S Sequoia Parkway,
Canby, OR 97013

Colton

ColtonTel* 20983 S Hwy 211, Colton, OR 97017

Damascus

Plaza Damascus (Damascus Square)* 19830-20000 SE Hwy 212, Damascus, OR 97089

Estacada

Municipalidad de Estacada (Estacada City Hall) 475 SE Main St. Estacada, OR 97023

Biblioteca Pública de Estacada (Estacada Public Library)* 502 NW Wade St. Estacada, OR 97023

Gladstone

Centro Cívico de Gladstone (Gladstone Civic Center) 18505 Portland Ave, Gladstone, OR 97027

Happy Valley

Municipalidad de Happy Valley (Happy Valley City Hall)* 16000 SE Misty Dr. Happy Valley, OR 97086

Biblioteca de Happy Valley (Happy Valley Library) 13793 SE Sieben Park Way, Happy Valley, OR 97086

Lake Oswego

Municipalidad de Lake Oswego (Lake Oswego City Hall)* 380 A Ave, Lake Oswego, OR 97034

Parque Westlake de Lake Oswego (Lake Oswego – Westlake Park)* 14165 Bunick Dr. Lake Oswego, OR 97035

(El buzón se trasladó al carril que conecta al estacionamiento de Bunick y Melrose (Bunick & Melrose parking lot)).

Milwaukie / Oak Lodge

Municipalidad de Milwaukie (Milwaukie City Hall) 10501 SE Main St. Milwaukie, OR 97222

Edificio de Seguridad Pública de Milwaukie (Milwaukie Public Safety Building) 3200 SE Harrison St. Milwaukie, OR 97222

Biblioteca de Oak Lodge (Oak Lodge Library) 16201 SE McLoughlin Blvd. Milwaukie, OR 97267

Campus Harmony del CC de Clackamas (Clackamas CC – Harmony) 7738 SE Harmony Road, Milwaukie, OR 97222

Molalla

Biblioteca Pública de Molalla (Molalla Public Library)* 201 E 5th St. Molalla, OR 97038

Oregon City

Oficina Electoral del condado de Clackamas (Clackamas County Elections)* 1710 Red Soils Ct. Oregon City, OR 97045

Municipalidad de Oregon City (Oregon City – City Hall)* 625 Center St. Oregon City, OR 97045

Campus de Oregon City del CC de Clackamas (Clackamas CC - Oregon City)*

19600 Molalla Ave. Oregon City, OR 97045 *(El buzón está ubicado cerca de la estación de autobuses de Tri-Met en el estacionamiento Orange (Orange parking lot) junto al edificio Rook (Rook Hall))*

Sandy

Municipalidad de Sandy (Sandy City Hall), 39250 Pioneer Blvd, Sandy, OR 97055
(En la parte de atrás de la municipalidad)

Biblioteca Pública de Sandy (Sandy Public Library)* 38980 Proctor Blvd, Sandy, OR 97055

Welches

Biblioteca Pública de Hoodland (Hoodland Public Library) 24525 E Welches Rd, Welches, OR 97067

West Linn

Municipalidad de West Linn (West Linn City Hall) 22500 Salamo Rd, West Linn, OR 97068

Biblioteca Pública de West Linn (West Linn Public Library) 1595 Burns St. West Linn, OR 97068

Wilsonville

Municipalidad de Wilsonville (Wilsonville City Hall)* 29799 Town Center Loop E, Wilsonville, OR 97070

Puede depositar su boleta electoral marcada con su voto en cualquier sitio oficial de entrega del estado. El localizador de buzones de entrega de la Secretaría de Estado se encuentra en: www.oregonvotes.gov/dropbox

Propuesta 3-610 – Ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley)

Enmienda a los estatutos para establecer límites en los mandatos electorales del alcalde y el Concejo Municipal.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos de la ciudad para establecer límites en los mandatos electorales del alcalde y el Concejo Municipal?

Resumen: actualmente, el alcalde y los concejales de la ciudad ejercen durante mandatos electorales de cuatro años en forma rotativa. No existe un límite en el número de mandatos electorales que el alcalde o los concejales de la ciudad pueden ejercer. El alcalde y los miembros del Concejo Municipal en funciones remiten esta propuesta a los votantes. Si se aprueba, la propuesta limitaría el número total de mandatos electorales para cualquier puesto de elección popular en la ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley) a cinco mandatos. De esos cinco mandatos electorales, una persona solo podría ejercer como alcalde por un total de dos mandatos electorales. Un mandato electoral parcial designado o por elección popular no se cuenta dentro de esos límites. Si se aprueba, los límites para los mandatos electorales en esta propuesta se aplicarán a los alcaldes y miembros del Concejo Municipal en funciones y a los que ocupen estos cargos en el futuro.

Explicación de la propuesta

Actualmente, el alcalde y los concejales de la ciudad ejercen durante mandatos electorales de cuatro años en forma rotativa. No existe un límite en el número de mandatos electorales que el alcalde o un concejal de la ciudad pueden ejercer. El alcalde y los miembros del Concejo Municipal en funciones remiten esta propuesta a los votantes. Si se aprueba, la propuesta limitaría el número total de mandatos electorales para cualquier puesto de elección popular en la ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley) a cinco mandatos. De esos cinco mandatos electorales, una persona solo podría ejercer como alcalde por un total de dos mandatos electorales. Un mandato electoral parcial designado o por elección popular no se cuenta dentro de esos límites. Si se aprueba, los límites para los mandatos electorales en esta propuesta se aplicarán a todos los alcaldes y miembros del Concejo Municipal en funciones y a los que ocupen estos cargos en el futuro.

Esta información ha sido facilitada por: la ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley)

Medida 3-611 – Ciudad de Oregon City (City of Oregon City)

Prohíbe los negocios relacionados con la psilocibina en Oregon City.

Pregunta: ¿Debe Oregon City prohibir la fabricación de psilocibina y los centros de servicio relacionados en Oregon City?

Resumen: en noviembre de 2020, los votantes de Oregon aprobaron la Propuesta electoral 109, que permite la fabricación, entrega y administración de psilocibina en instalaciones autorizadas en el estado. Sin embargo, la ley estatal también estipula que el gobierno de una ciudad puede adoptar una ordenanza que se remita a los votantes para prohibir el establecimiento de cualquiera de esas actividades registradas o autorizadas en esa ciudad. La aprobación de esta propuesta prohibiría el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad.

Explicación de la propuesta

La aprobación de esta propuesta prohibiría el establecimiento y la operación de negocios relacionados con la psilocibina en Oregon City.

La Propuesta electoral 109, que fue aprobada en 2020, permite la fabricación, entrega y administración de psilocibina en instalaciones autorizadas en el estado. La ley estatal permite que los gobiernos locales adopten una ordenanza que prohíba el establecimiento de negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad, pero el Concejo debe remitir la ordenanza a los votantes en las elecciones generales a nivel estatal. La Comisión de Oregon City (Oregon City Commission) ha adoptado una ordenanza que prohíbe establecer negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad y, por lo tanto, ha remitido esta propuesta a los votantes. Si se aprueba, esta propuesta prohibiría los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad.

Esta información ha sido facilitada por: Jakob S. Wiley, secretario del registro de la ciudad, Oregon City

Propuesta 3-612 – Ciudad de Rivergrove (City of Rivergrove)

Enmienda a los estatutos: mejora la protección de parques y áreas naturales.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos de la ciudad para incorporar protecciones adicionales para los parques y otras áreas verdes y naturales?

Resumen:

Esta propuesta enmendaría los estatutos mediante la adopción de una serie de protecciones destinadas a parques, áreas naturales y espacios verdes que sean propiedad o estén bajo el control de la ciudad, incorporando la votación de los ciudadanos de Rivergrove.

Tales protecciones incluyen:

- prohibir la venta, el arrendamiento o la transferencia de dichas propiedades;
- prohibir proyectos de construcción o cambio de uso de dichas propiedades;
- prohibir la instalación de torres de comunicación o de telefonía celular;
- designar la rampa para botes como un parque y área natural y establecer horarios de uso para esta instalación;
- requerir el mantenimiento de parques, áreas naturales y espacios verdes;
- permitir el cambio de uso de dichas áreas en caso de emergencia;
- permitir la instalación de alcantarillado público en dichas áreas;
- establecer requisitos de cumplimiento y sanciones; y
- definir ciertos términos utilizados por la propuesta.

Esta propuesta incorporaría estas protecciones a los estatutos de la ciudad de Rivergrove y cualquier cambio en las propuestas también tendría que hacerse a través de un cambio en los estatutos.

Explicación de la propuesta

La enmienda a los estatutos que se propone cambiaría los estatutos de la ciudad de Rivergrove incorporando protecciones para parques, áreas naturales y espacios verdes. Estas protecciones se aplicarían a propiedades que pertenezcan o estén bajo el control de la ciudad al requerir la votación de los ciudadanos de Rivergrove antes de que la ciudad pueda tomar ciertas acciones con respecto a los parques, áreas naturales y espacios verdes que le pertenecen.

Las protecciones propuestas cubren las propiedades que pertenecen o están bajo el control de la ciudad de Rivergrove (City of Rivergrove) e incluyen:

- Transacciones de propiedad: la enmienda prohibiría la venta, arrendamiento o transferencia de estas áreas sin la votación de los ciudadanos de Rivergrove.
- Restricciones de proyectos de construcción: impediría cualquier proyecto de construcción o cambio de uso de estas áreas sin la votación de los ciudadanos de Rivergrove.
- Torres de comunicación: la instalación de torres de comunicación o de telefonía celular estaría prohibida.
- Designación de la rampa para botes: la rampa para botes sería designada como un parque y área natural, con horarios de uso específicos establecidos en los estatutos.
- Requisito de mantenimiento: se le requeriría a la ciudad darle mantenimiento a estos parques, áreas naturales y espacios verdes.
- Uso de emergencia: en casos de emergencia, podría haber cambios temporales de uso de hasta 48 horas y posiblemente de hasta 45 días si lo aprueba una supermayoría del Concejo Municipal.
- Instalaciones de alcantarillado público: permitir la instalación de alcantarillado público.
- Cumplimiento y sanciones: la enmienda establece las normas de cumplimiento y las sanciones por infracciones a la enmienda a los estatutos.
- Definición de términos: ciertos términos utilizados en la propuesta serían definidos.

Estas enmiendas permanecerían en vigencia, a menos que se apruebe una modificación a través del mismo procedimiento de cambio en los estatutos, garantizando la transparencia y la participación ciudadana.

En resumen, el propósito de esta enmienda a los estatutos es proteger los parques, espacios naturales y áreas verdes de Rivergrove y garantizar una gestión responsable por parte de la ciudad.

Esta información ha sido facilitada por: Chris Barhyte, alcalde de la ciudad de Rivergrove (City of Rivergrove)

Propuesta 3-613 – Colegio Comunitario de Clackamas (Clackamas Community College)

Bonos para actualizar las instalaciones, mejorar la capacitación laboral; y para la seguridad, la protección y la tecnología.

Pregunta: ¿Debe el colegio construir y actualizar las instalaciones, mejorar la capacitación laboral y la seguridad, además de emitir \$120 millones en bonos que se estima que mantengan la tasa de impuestos actual?

Si se aprueban, los bonos se pagarán con impuestos prediales o sobre la titularidad de bienes raíces que no están sujetos a los límites de las secciones 11 y 11b del artículo XI de la Constitución de Oregon.

Resumen: el Colegio Comunitario de Clackamas (Clackamas Community College) solicita la aprobación de bonos para mejorar sus instalaciones, los cuales se estima que mantengan la tasa de impuestos actual, se exigirán auditorías periódicas.

Los bonos financiarían los costos de capital, entre ellos:

- **la construcción de un centro de excelencia** que brinde capacitación laboral en horticultura, agricultura, soldadura y prevención de incendios forestales;
- **el aumento de la seguridad de los estudiantes y el personal** con cámaras adicionales, controles de acceso para puertas y mejoras antisísmicas;
- **la mejora de las oportunidades de STEM** con experiencias prácticas de trabajo en equipo para estudiantes de las escuelas medias y secundarias;
- **la modernización de los espacios de aprendizaje** para cubrir las necesidades de aprendizaje híbrido y a distancia;
- **la mejora de los campos y las instalaciones deportivas, y la finalización de la ruta de senderismo de la comunidad;**
- **la creación de alianzas comunitarias** con la ampliación del edificio de alianza laboral de Wilsonville;
- **la actualización de las instalaciones antiguas**, incluyendo mejoras de seguridad, eficiencia energética, tecnología emergente y accesibilidad.

Otros costos de capital, incluyendo el reembolso del préstamo que financió la adquisición de la propiedad.

El estado puede proporcionar hasta \$16 millones en fondos equivalentes.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series, cada una de las cuales vence en un plazo de 21 años desde su emisión; con una cantidad principal máxima de \$120 millones. Debido al vencimiento o a la deuda pendiente, se estima que la

tasa del plan de impuestos sobre los bonos se mantenga en \$0.25 por cada \$1000 de valor fiscal predial; sujeta a cambios en función de las tasas de interés y las fluctuaciones en el valor fiscal predial.

Explicación de la propuesta

El Colegio Comunitario del condado de Clackamas (Clackamas County Community College), fundado en 1966, presta servicios a aproximadamente 26,000 estudiantes en sus 3 campus (Oregon City, Milwaukie-Harmony y Wilsonville) ubicados en el condado de Clackamas.

EL COLEGIO BUSCA EL APOYO DE LA COMUNIDAD PARA CONTINUAR EL PROGRAMA DE BONOS MIENTRAS SE MANTIENE LA TASA DE IMPUESTOS ACTUAL

La Junta de Directores del Colegio Comunitario de Clackamas (Clackamas Community College Board of Directors) solicita la aprobación de los votantes para un bono de obligación general de \$120 millones. **Esta propuesta mantendrá la tasa de impuestos actual y no aumentará los impuestos.**

PRIORIDADES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD

En 2023, el colegio formó un comité sobre bonos integrado por voluntarios de la comunidad que analizó las necesidades de todas sus instalaciones. Después de 6 meses de trabajo, el comité recomendó un plan para mejorar, actualizar y construir instalaciones laborales, educativas y recreativas.

Los bonos financiarían los costos de capital, entre ellos:

Espacios de aprendizaje modernos

- Se renovarían y modernizarían los espacios de aprendizaje en edificios antiguos para cubrir las necesidades de aprendizaje híbrido y a distancia de hoy en día, con el fin de prestar servicios a los usuarios en todo el condado de Clackamas, tanto en áreas urbanas como rurales.

Construcción de un centro de excelencia en recursos naturales

- Se construiría un centro de excelencia para la horticultura, la agricultura y la prevención de incendios forestales, así como una ampliación del centro de soldadura.

Protección de la seguridad de los estudiantes y el personal

- Se realizarían mejoras de protección y seguridad en nuestros tres campus a través de la instalación de cámaras adicionales y controles interiores de acceso para puertas.

Mejor acceso a las oportunidades de STEM

- Se crearía una experiencia de aprendizaje práctica que permita a los estudiantes de las escuelas medias y secundarias aprender sobre ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a través de un simulador espacial inmersivo, que sería el primero de este tipo en Oregon.

Mejora de los campos deportivos y la ruta de senderismo

- Se realizarían mejoras a los campos deportivos del CCC, incluyendo renovaciones de las pistas y el campo con gradas techadas para eventos deportivos y graduaciones al aire libre, un campo de fútbol con césped sintético e iluminación, y se finalizaría la ruta de senderismo Douglas Loop en el campus de Oregon City.

Creación de alianzas comunitarias

- Se ampliaría el espacio de alianza laboral en el campus de Wilsonville, lo que mejoraría los programas actuales de educación técnica y profesional, además de fortalecer los vínculos entre la educación y la industria.

Actualización y reparación de la infraestructura antigua

- Se realizaría la actualización, reparación y mantenimiento de las instalaciones antiguas, incluyendo mejoras de eficiencia energética, el reemplazo de los sistemas de calefacción y enfriamiento central obsoletos e ineficientes, actualizaciones tecnológicas y una mejor accesibilidad para personas con discapacidades.

Otros costos de capital, incluyendo el reembolso del préstamo, mejoras al lugar, mobiliario, equipo y costos de emisión de bonos.

FONDOS EQUIVALENTES

La Asamblea Legislativa de Oregon podría conceder subvenciones de hasta \$16,000,000 si el distrito puede proporcionar fondos equivalentes. Estos serían proporcionados por los ingresos de los bonos.

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE CIUDADANOS PARA GASTOS DE LOS BONOS

La Junta de Directores del Colegio Comunitario de Clackamas (Clackamas Community College Board of Directors) nombraría a un comité de supervisión de ciudadanos a largo plazo para garantizar que todos los fondos de los bonos se utilicen para los propósitos aprobados por los votantes. Su función incluiría comunicar al público la aplicación del proyecto y supervisar los gastos.

LOS FONDOS DE LOS BONOS SOLO PUEDEN UTILIZARSE PARA PROYECTOS APROBADOS POR LOS VOTANTES

La ley exige que los fondos de los bonos se utilicen para los gastos descritos en la boleta electoral.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se espera que los bonos tengan un vencimiento en un plazo de 20 años a partir de su emisión. La cantidad principal de los bonos está limitada a \$120 millones. Se estima que se mantenga la tasa de impuestos actual de .25 por cada \$1,000 de valor fiscal predial. La tasa de impuestos real puede diferir debido a los cambios en las tasas de interés y el valor fiscal predial.

Esta información ha sido facilitada por: Kattie Riggs, asistente ejecutiva del rector, Colegio Comunitario de Clackamas (Clackamas Community College)

Propuesta 3-614 – Distrito de Control de Vectores del condado de Clackamas (Clackamas County Vector Control District)

RENUEVA EL IMPUESTO LOCAL OPCIONAL POR CINCO AÑOS PARA EL CONTROL DE VECTORES (MOSQUITOS Y MOSCAS).

Pregunta: ¿Debe el Distrito de Vectores renovar el plan de impuestos de \$0.025 por cada \$1,000.00 de valor fiscal predial para prevenir enfermedades transmitidas por mosquitos, el control de mosquitos y moscas, las operaciones generales y los proyectos de capital?

Resumen: esta propuesta autoriza que el distrito renueve su plan de impuestos de \$0.025 por cada \$1,000.00 de valor fiscal predial fuera de su tasa permanente actual cada año durante cinco años a partir de 2025-2026.

Este plan de impuestos proporcionará financiamiento para encontrar y controlar los mosquitos que causan enfermedades transmitidas por mosquitos, así como para mantenimiento, operaciones generales y proyectos de capital, incluyendo:

- *financiamiento para un posible brote de enfermedades transmitidas por mosquitos;
- *servicios continuos de control de mosquitos y moscas en todo el condado.

El impuesto estimado para el propietario de una vivienda con un valor fiscal predial de \$400,000.00 sería de aproximadamente \$10.00 al año. El impuesto está sujeto al límite de tasas del gobierno local, de acuerdo con el artículo XI de la sección 11b de la Constitución de Oregon.

La tasa propuesta recaudará aproximadamente \$1,686,358.00 en 2025-2026, \$1,736,949.00 en 2026-2027, \$1,789,057.00 en 2027-2028, \$1,842,729.00 en 2028-2029 y \$1,898,011.00 en 2029-2030, para un total de \$8,953,104.00.

Explicación de la propuesta

El Distrito de Control de Vectores del condado de Clackamas (Clackamas County Vector Control District) es responsable del control de mosquitos y moscas en el condado de Clackamas. Los programas del distrito ayudan a proteger la salud de las personas y los animales limitando la propagación de enfermedades transmitidas por mosquitos como la encefalitis, el virus del Nilo Occidental y otras enfermedades transmitidas por mosquitos.

Renovación del plan opcional de impuestos locales por cinco años para el control de vectores (moquitos y moscas)

¿Debe el Distrito de Vectores imponer una tasa de \$0.025 por cada \$1,000.00 de valor fiscal predial para prevenir enfermedades transmitidas por mosquitos, el control de mosquitos, las operaciones generales y los proyectos de capital?

Esta propuesta autoriza que el distrito imponga una tasa \$0.025 por cada \$1,000.00 de valor fiscal predial fuera de su tasa permanente actual cada año durante cinco años a partir de 2025-2026. Esta es la misma tasa que se solicitó en 2004, 2009, 2014 y 2019.

Este plan de impuestos proporcionará financiamiento para encontrar y controlar los mosquitos que causan enfermedades transmitidas por mosquitos, así como para mantenimiento, operaciones generales y proyectos de capital, incluyendo:

- * financiamiento para un posible brote de enfermedades transmitidas por mosquitos;
- * servicios continuos de control de mosquitos en todo el condado.

El impuesto estimado para el propietario de una vivienda con un valor fiscal predial de \$400,000.00 sería de aproximadamente \$10.00 al año. El impuesto está sujeto al límite de tasas del gobierno local, de acuerdo con el artículo XI de la sección 11b de la Constitución de Oregon.

Esta no es una tasa permanente, sino solo por cinco años y expirará en 2030.

El financiamiento continuo mantendrá los programas de control de mosquitos y moscas en sus niveles actuales. Los detalles de las operaciones del distrito pueden consultarse en su sitio web: FighttheBites.com

Esta información ha sido facilitada por: Joshua Jacobson, director ejecutivo

Propuesta 3-615 – Ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley)

Aprueba un plan de impuestos por cinco años para los servicios policiales de Happy Valley (Happy Valley Police Services).

Pregunta: ¿Debe Happy Valley mantener un plan de impuestos de \$1.38 por cada \$1,000 de valor fiscal predial por cinco años para servicios policiales específicos a partir del año fiscal 2025/26? Esta propuesta renueva los actuales impuestos locales opcionales.

Resumen: esta propuesta renovaría un plan opcional de impuestos locales que los votantes de la ciudad aprobaron en 2002, 2006, 2010, 2015 y 2019 para financiar los servicios policiales específicos. La tasa para todos los planes de impuestos anteriores era la misma: \$1.38 por cada \$1,000 de valor fiscal predial.

El plan de impuestos actual (2019) expira el 30 de junio de 2025. Ese plan de impuestos ha financiado los servicios policiales específicos de la ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley), los cuales son proporcionados a través de un acuerdo con la Oficina del Alguacil del condado de Clackamas (Clackamas County Sheriff's Office). Estos servicios incluyen respuesta a emergencias, 911, patrullajes policiales específicos, investigaciones de delitos graves, prevención de delitos, control de drogas, seguridad escolar, vigilancia comunitaria y control del tránsito en la ciudad.

Este plan de impuestos propuesto mantiene la tasa de \$1.38 por cada \$1,000 y financia los servicios policiales específicos en la ciudad durante cinco años más. Estos servicios específicos se han proporcionado desde 2002 a través de este plan opcional de impuestos locales.

Se estima que este plan de impuestos propuesto recaude las siguientes cantidades para cada uno de los próximos cinco años fiscales: año fiscal 2025/26 \$6,348,340; año fiscal 2026/27 \$6,729,240; año fiscal 2027/28 \$7,132,995; año fiscal 2028/29 \$7,560,975; año fiscal 2029/30 \$8,014,633.

Si este plan de impuestos no se aprueba, la ciudad no contará con servicios policiales específicos después de junio de 2025.

Explicación de la propuesta

Los votantes de la ciudad aprobaron planes opcionales de impuestos locales para servicios policiales específicos en 2002, 2006, 2010, 2015 y 2019. La tasa para estos cuatro planes de impuestos se mantuvo en \$1.38 por cada \$1,000 de valor fiscal predial. El plan de impuestos actual (2019) expira el 30 de junio de 2025.

Si se aprueba, esta propuesta proporcionará financiamiento para cinco (5) años más de servicios policiales específicos en Happy Valley del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2030.

Esta es la renovación de un plan de impuestos actual que ha estado establecido desde 2002 y no se trata de un aumento de impuestos. La tasa propuesta se mantiene en \$1.38 por cada \$1,000 de valor fiscal predial. Si se aprueba la renovación, una vivienda con un valor de mercado de \$660,000 y un valor fiscal predial de \$370,000 seguiría pagando aproximadamente \$510 al año por los servicios policiales específicos.

Este plan opcional de impuestos locales proporciona la única fuente de financiamiento para los servicios policiales específicos en Happy Valley. Estos servicios incluyen:

- respuesta a emergencias
- servicios de respuesta a llamadas del 911
- patrullajes policiales específicos
- investigación de delitos graves
- prevención de delitos
- control de drogas
- seguridad escolar
- vigilancia comunitaria
- control del tránsito

Si esta renovación del plan de impuestos no se aprueba, la ciudad no contará con servicios policiales específicos después de junio de 2025.

Esta información ha sido facilitada por: Kara Kerpan, registradora de la ciudad/analista de gestión, ciudad de Happy Valley (City of Happy Valley)

Propuesta 3-616 – Distrito Escolar N.º 62 de Oregon City (Oregon City School District No. 62)

Bonos para aumentar la seguridad y protección; ampliar la educación profesional; y reparar y actualizar las instalaciones.

Pregunta: ¿Debe el distrito aumentar la seguridad; reparar y actualizar las escuelas primarias; abordar la aglomeración; ampliar las instalaciones de educación profesional; emitir \$163,000,000 en bonos; y exigir auditorías?

Resumen: esta propuesta es la tercera fase del plan de mejora de las instalaciones del Distrito Escolar de Oregon City (Oregon City School District). La fase 1 reemplazó la Escuela Secundaria de Oregon City (Oregon City High); la fase 2 mejoró las escuelas medias. Esta fase actualizará las escuelas primarias que tienen décadas de antigüedad.

Se requiere un comité comunitario de supervisión de bonos y auditorías periódicas.

El distrito recibirá una subvención estatal equivalente de \$6 millones solo si se aprueban los bonos.

Los bonos financiarían los costos de capital, entre ellos:

La mejora de las escuelas primarias:

- Escuelas seguras, protegidas y accesibles:
- Controles de acceso
- Mejoras de iluminación
- Reducción del asbesto
- Cercado de seguridad
- Accesibilidad y mejoras en los baños

- Actualización de edificios antiguos, conservación de las instalaciones
- Reemplazo de techos, tuberías, pisos y ventanas
- Actualización de los sistemas de electricidad y HVAC
- Iluminación con eficiencia energética

- Descongestión de espacios abarrotados, ampliación de oportunidades
- Actualización de aulas, áreas comunes y espacios de educación especial
- Centros de recursos familiares
- Ampliación de las áreas de aprendizaje al aire libre

- Actualización de las aulas de educación técnica profesional en OCHS

- Mejora de campos y terrenos, estacionamientos, demolición, mobiliario, equipo y costos de emisión de bonos

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series que vencen en un plazo de 25 años a partir de su emisión. Se estima que el aumento anual de la tasa del plan de impuestos prediales sea de \$1.20 por cada \$1,000 de valor fiscal predial. Las tasas reales del plan de impuestos pueden diferir debido a las tasas de interés finales y a los cambios en los valores fiscales prediales.

Explicación de la propuesta

El Distrito Escolar de Oregon City (Oregon City School District) presta servicios a más de 700 estudiantes en escuelas ubicadas en Oregon City, Beavercreek, Redland y Jennings Lodge.

EL TERCER PASO DE UN PLAN DE TRES FASES

En 2003, el Distrito Escolar de Oregon City (Oregon City School District) inició un procedimiento de bonos de tres fases para actualizar y modernizar sus escuelas, y lograr que los edificios sean seguros y accesibles.

- o El bono escolar de 2003 creó una nueva escuela secundaria para nuestra comunidad.
- o El bono de 2018 renovó y modernizó dos escuelas medias y financió actualizaciones de seguridad esenciales en todas las escuelas del distrito.
 - Todos los proyectos de los bonos de 2018 se completaron a tiempo y dentro del presupuesto.
- o Esta propuesta para la emisión de bonos es la tercera fase de este plan de mejoras de capital, que realizará mejoras en las escuelas primarias del distrito para sus estudiantes más jóvenes.

¿CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE OREGON CITY?

- **La antigüedad promedio de las seis escuelas primarias es de 62 años** y las dos escuelas más antiguas tienen 76 años. **Estas escuelas no han sido actualizadas desde su construcción original.**
- Se realizó un informe del estado de las instalaciones de estas escuelas y se identificaron tres áreas de preocupación:
 - **Fallos en los sistemas de los edificios:** aunque reciben un buen

mantenimiento, todos los edificios se deterioran con el paso del tiempo y las escuelas primarias de Oregon City no son una excepción. Estas escuelas de más de 60 años de antigüedad tienen sistemas básicos en sus edificios, como sistemas de tuberías y calefacción que son originales de las escuelas. Ninguna de las aulas tiene aire acondicionado, lo que afecta significativamente el aprendizaje de los estudiantes.

- **Preocupaciones de seguridad, protección y accesibilidad** todos los campus de educación primaria necesitan mejoras importantes en materia de seguridad y protección para mantener a salvo a los estudiantes y al personal.
- **Escuelas abarrotadas y espacios de aprendizaje obsoletos:** todas las escuelas primarias tienen el mismo diseño y los mismos espacios desde el día en que fueron construidas. Estos edificios obsoletos están abarrotados y no tienen el espacio necesario para la educación de hoy en día. Los programas de educación profesional y técnica de la Escuela Secundaria de Oregon City (Oregon City High School) también necesitan mejoras.

¿CÓMO ABORDARÍA ESTO LA PROPUESTA PRESENTADA?

Seguridad, protección y accesibilidad en nuestras escuelas primarias

- Controles de acceso
- Mejoras de iluminación
- Reducción del asbesto
- Cercado de seguridad
- Accesibilidad y mejoras en los baños

Reparaciones y actualizaciones en los edificios antiguos

- Reemplazo de techos, tuberías, pisos y ventanas
- Actualización de los sistemas de electricidad y HVAC
- Iluminación con eficiencia energética

Descongestión de espacios abarrotados, ampliación de oportunidades para los estudiantes

- Actualización de aulas, áreas comunes y espacios de educación especial
- Centros de recursos familiares
- Ampliación de las áreas de aprendizaje al aire libre

Actualización de las aulas de educación técnica profesional en OCHS

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE CIUDADANOS PARA GASTOS DE LOS BONOS

Después de que los votantes aprobaron el bono de 2018 que apoya a nuestras escuelas medias, el distrito estableció un comité independiente de supervisión de ciudadanos para supervisar los gastos y aumentar la transparencia. Ese comité será restablecido para supervisar este bono en caso de que se apruebe.

LOS FONDOS DE LOS BONOS SOLO PUEDEN UTILIZARSE PARA PROYECTOS APROBADOS POR LOS VOTANTES

La ley exige que los fondos de los bonos se utilicen para los proyectos descritos en la boleta electoral.

Los bonos pueden ser emitidos en múltiples series que vencen en un plazo de 25 años a partir de su emisión. Se estima que el aumento anual de la tasa del plan de impuestos prediales sea de \$1.20 por cada \$1,000 de valor fiscal predial. Las tasas reales del plan de impuestos pueden diferir debido a las tasas de interés finales y a los cambios en los valores fiscales prediales.

Esta información ha sido facilitada por: Michael Sweeten, director de operaciones, Distrito Escolar de Oregon City (Oregon City School District)

Propuesta 3-617 – Ciudad de Estacada (City of Estacada)

Prohíbe los negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad de Estacada (City of Estacada).

Pregunta: ¿Debe la ciudad de Estacada (City of Estacada) prohibir los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos de psilocibina en la ciudad de Estacada (City of Estacada)?

Resumen: la ley estatal permite la operación, fabricación, distribución y posesión de psilocibina y psilocina. La ley estatal establece que un Concejo Municipal puede adoptar una ordenanza que se remitirá a los votantes para prohibir el establecimiento de cualquiera de esas actividades registradas o autorizadas. La aprobación de esta propuesta prohibiría el establecimiento de fabricantes de psilocibina y operadores de centros de servicio de psilocibina dentro del territorio sujeto a la jurisdicción de la ciudad.

Explicación de la propuesta

La ley estatal permite la operación, fabricación y distribución de negocios relacionados con la psilocibina. El estado comenzó a emitir permisos para estos negocios en 2023, a menos que los votantes de la ciudad aprueben un referéndum que permita una prohibición permanente o temporal. Los votantes de Estacada aprobaron una prohibición de dos años. Esa prohibición expira el 1 de enero de 2025.

La Autoridad de Salud de Oregon (Oregon Health Authority), que era la agencia encargada de redactar las regulaciones, publicó las normas propuestas en julio de 2023. Existe un desacuerdo sobre el tipo de restricciones de tiempo, lugar y forma que las ciudades pueden imponer a los negocios de psilocibina.

El Concejo Municipal de Estacada (Estacada City Council) pensó que se aclararían las regulaciones durante el periodo de dos años. Sin embargo, los estatutos no han sido aclarados y aún no hay un acuerdo sobre qué restricciones razonables de tiempo, lugar y forma puede utilizar una ciudad para regular los negocios.

Esto prohibiría el establecimiento de cualquiera de esas actividades registradas o autorizadas. Esta propuesta prohibiría la operación, fabricación y distribución de negocios relacionados con la psilocibina, a menos que se revoque la prohibición.

Si no se aprueba esta propuesta, se permitiría el establecimiento de fabricantes de psilocibina y otros negocios relacionados con la psilocibina después del 31 de diciembre de 2024.

Esta información ha sido facilitada por: Sadie Main, secretaria del registro de la ciudad/directora de finanzas

Propuesta 3-618 – Ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego)

Autoriza un proyecto de seguridad vial, realineación del camino de una propiedad específica del parque.

Pregunta: ¿Debe Lake Oswego enmendar los estatutos para permitir que el condado de Clackamas mejore la seguridad vial utilizando 0.4 acres de Stevens Meadows?

Resumen: la ciudad es propietaria de Stevens Meadows, un parque de aproximadamente 28 acres fuera de los límites de la ciudad en el condado de Clackamas. El condado es responsable de las carreteras Stafford y Childs (Stafford and Childs Roads) que se encuentran junto al parque.

El condado ha determinado que se necesitan mejoras en la intersección de Stafford/Childs para descongestionar el tráfico y reducir las lesiones por accidentes. Las mejoras a las carreteras, que serán costeadas y construidas por el condado, reducirán los accidentes, descongestionarán el tráfico y crearán carriles para bicicletas y vías peatonales seguras. El condado estima que las mejoras a las carreteras reducirán los accidentes en la intersección en un 88%. El condado necesita utilizar aproximadamente 0.2 acres para estas mejoras a las carreteras. El proyecto también realineará un camino de grava existente que se utiliza para el mantenimiento del parque, lo que influirá en un área de aproximadamente 0.2 acres.

Los estatutos de la ciudad prohíben que la ciudad autorice carreteras en Stevens Meadows. Si se adopta, esta propuesta enmendaría los estatutos, permitiendo que la ciudad autorice al condado utilizar hasta 0.4 acres de Stevens Meadows para fines limitados de mejoras de seguridad pública a las carreteras y la realineación del camino.

Explicación de la propuesta

La ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego) es propietaria de Stevens Meadows, un parque de aproximadamente 28 acres fuera de los límites de la ciudad en el condado de Clackamas. El condado es responsable del mantenimiento y las mejoras a las carreteras Stafford y Childs (Stafford and Childs Roads) que se encuentran junto al parque.

En 2018, el condado de Clackamas llevó a cabo una auditoría de seguridad vial de la Administración Federal de Carreteras (Federal Highway Administration) que reveló problemas con la intersección de Stafford/Childs, incluyendo la visibilidad limitada de la intersección, colisiones por alcance con víctimas lesionadas, giros a alta velocidad y un tráfico intenso sin muchos espacios.

Entre 2020 y 2024, el condado de Clackamas diseñó diferentes alternativas para la intersección y se contó con la participación del público y otras partes interesadas. Después de este proceso de participación pública, el condado finalizó y financió un diseño que requería la construcción de una rotonda en la intersección de Stafford/Childs.

El condado diseñó el proyecto para reducir los accidentes, descongestionar el tráfico y crear carriles para bicicletas y vías peatonales más seguras. El condado estima que las mejoras a las carreteras podrían reducir los accidentes mortales y víctimas lesionadas en un 88%. El proyecto también incluye planes para mitigar las posibles repercusiones ambientales del proyecto mediante obras en los terrenos que rodean Pecan Creek, un arroyo que alberga peces y que colinda directamente con Stevens Meadows.

El condado necesita utilizar aproximadamente 0.2 acres de Stevens Meadows para realizar las mejoras a las carreteras. El proyecto también realineará un camino de grava existente en Meadows que se utiliza para el mantenimiento del parque, lo que influirá en otra área de aproximadamente 0.2 acres.

En 2021, los votantes de Lake Oswego aprobaron una enmienda a los estatutos de la ciudad que limita los tipos de proyectos de construcción permitidos en 15 parques propiedad de la ciudad, incluyendo Stevens Meadows.

Los estatutos establecen que la ciudad prohíba a cualquier entidad, incluyendo al condado de Clackamas, construir una carretera o remodelar el camino de grava de Stevens Meadows.

La Propuesta 3-618 enmendaría los estatutos, permitiendo que la ciudad autorice al condado utilizar hasta 0.4 acres de Stevens Meadows para fines limitados de mejoras de seguridad pública a las carreteras y la realineación del camino.

Si se adopta la propuesta:

- se enmendarían los estatutos, permitiendo que la ciudad autorice al condado utilizar hasta 0.4 acres de Stevens Meadows para fines limitados de mejoras de seguridad pública a las carreteras y la realineación del camino;
- los estatutos de la ciudad seguirán prohibiendo los proyectos de construcción en el resto de Stevens Meadows;
- la ciudad continuará la gestión del parque de acuerdo con los estatutos de la ciudad;
- el condado sería responsable de financiar y construir el proyecto de las carreteras Stafford/Childs (Stafford/Childs Road) con sus propios fondos;
- la Propuesta 3-618 no aumentaría los impuestos actuales de la ciudad.

Si la propuesta no se adopta:

- los estatutos seguirán prohibiendo la construcción de carreteras y la realineación del camino en todo Stevens Meadows;
- la ciudad no autorizaría al condado utilizar 0.4 acres en la esquina de las carreteras Stafford y Childs (Stafford Road/Childs Road) para el proyecto de mejora a las carreteras o la realineación del camino;
- la ciudad continuará la gestión del parque de acuerdo con los estatutos de la ciudad.

Esta información ha sido facilitada por: Kari Linder, secretaria del registro de la ciudad, ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego)

Propuesta 3-619 – Ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego)

Prohíbe los negocios de psilocibina en la ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego).

Pregunta: ¿Debe la ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego) prohibir los centros de servicio de psilocibina y la fabricación de productos relacionados en la ciudad?

Resumen: la ley estatal de Oregon permite la fabricación, el transporte, la distribución, la venta y la compra de psilocibina, la droga psicodélica presente en ciertos hongos. Una ciudad podría “decidir no aplicar la ley” mediante la adopción de una ordenanza que prohíba el establecimiento de fabricantes autorizados de productos de psilocibina y/o los centros de servicio relacionados dentro de sus límites. Una ciudad que “decida aplicar la ley” también puede adoptar restricciones locales sobre los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio relacionados, en términos de tiempo, lugar y forma, adicionales de las ya estipuladas por la ley estatal.

La ciudad adoptó una ordenanza que prohíbe el establecimiento de fabricantes de productos de psilocibina y operadores de centros de servicio relacionados (colectivamente, “instalaciones de psilocibina”) en la ciudad. La ley estatal requiere que esta ordenanza sea aprobada por los votantes antes de que pueda entrar en vigencia. El Concejo Municipal también adoptó una ordenanza que impone restricciones locales de tiempo, lugar y forma a las instalaciones de psilocibina, adicionales de las ya estipuladas por la ley estatal.

La aprobación de esta propuesta prohibiría las instalaciones de psilocibina en la ciudad. El rechazo de la propuesta permitiría que las instalaciones de psilocibina en la ciudad estén sujetas a las restricciones estatales y locales.

Explicación de la propuesta

Esta propuesta cuestiona si se debe permitir o no que los negocios relacionados con la psilocibina, una sustancia presente en ciertos hongos, operen en Lake Oswego. En 2020, Oregon aprobó una ley (Propuesta 109) que permite que la psilocibina se produzca, distribuya y utilice en instalaciones autorizadas en todo el estado. Estos negocios se llaman “negocios relacionados con la psilocibina”. Sin embargo, el estado también permite a los gobiernos locales, como el de Lake Oswego, decidir si desean prohibir estos negocios dentro de los límites de su ciudad. La prohibición de dichos negocios debe ser aprobada por los votantes de la ciudad. El Concejo Municipal de Lake Oswego (Lake Oswego City Council) ha adoptado una ordenanza que prohíbe

establecer negocios relacionados con la psilocibina en la ciudad y, por lo tanto, ha presentado esta propuesta a los votantes.

El Concejo Municipal de Lake Oswego (Lake Oswego City Council) también ha adoptado normas locales para los negocios relacionados con la psilocibina, además de lo que exige la ley estatal. Las normas locales tienen como objetivo proteger a los niños en las instalaciones de cuidado infantil cercanas a los negocios de psilocibina, mantener la distancia entre los negocios de marihuana y psilocibina, y aclarar la zonificación entre uso mixto y residencial. Para obtener información detallada sobre las restricciones locales, visite <https://www.ci.oswego.or.us/all-projects> y en el cuadro de "Search" (Búsqueda) ingrese LU 23-0001.

Si vota "Yes" (Sí) en esta propuesta, los negocios relacionados con la psilocibina seguirán estando prohibidos en Lake Oswego.

Si vota "No" (No), a los negocios se les permitirá operar, pero deberán cumplir con las normas estatales y locales de Lake Oswego.

Esta información ha sido facilitada por: Kari Linder, secretaria del registro de la ciudad, ciudad de Lake Oswego (City of Lake Oswego)

Propuesta 3-620 – Ciudad de West Linn (City of West Linn)

Enmienda los estatutos de la ciudad respecto al límite de compensación para el alcalde y los concejales.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos de la ciudad para aumentar el límite máximo de compensación para el alcalde y los concejales de la ciudad?

Resumen: el Comité de Presupuesto de West Linn (West Linn Budget Committee) se reunió el 20 de mayo de 2024, revisó la compensación para los concejales y alcaldes de ocho ciudades cercanas elaborada por el personal de la ciudad, examinó las responsabilidades y deberes de trabajo, y recomendó que el Concejo Municipal incluya esta propuesta en la boleta electoral para que sea sometida a decisión de los votantes.

La propuesta adopta una enmienda a los estatutos de la ciudad en relación con la compensación para el alcalde y los concejales de la ciudad, la cual, si se adopta, proporcionaría:

- El límite máximo de compensación para el alcalde aumentará de una cantidad anual que no exceda \$6,400 a una cantidad anual que no exceda \$30,000.
- El límite máximo de compensación para un concejal aumentará de una cantidad anual que no exceda \$4,000 a una cantidad anual que no exceda \$15,000.
- La cantidad máxima se ajustará anualmente de acuerdo con la inflación con base en el CPI-W de trabajadores asalariados y administrativos urbanos para ciudades del oeste de la Oficina de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics).

Explicación de la propuesta

INFORMACIÓN SOBRE ESTA PROPUESTA

Las enmiendas a los estatutos de la ciudad de West Linn requieren la aprobación de los votantes. Los niveles actuales de compensación para el alcalde y el Concejo están establecidos y limitados por la sección 11 de los estatutos de la ciudad. La sección 11 establece actualmente que la compensación anual para el alcalde no debe exceder \$6,400 y que la compensación anual para cada concejal no debe exceder \$4,000, sujeta a un ajuste anual por inflación.

El 20 de mayo de 2024, el Comité de Presupuesto de West Linn (West Linn Budget Committee) se reunió sin la presencia de los miembros del Concejo Municipal, revisó la compensación para los concejales y alcaldes de ocho ciudades cercanas elaborada por

el personal y recomendó que la ciudad enmiende los estatutos para aumentar el límite máximo de la compensación del alcalde a una cantidad que no exceda \$30,000 al año y la compensación de los concejales a una cantidad que no exceda \$15,000. El 15 de julio de 2024, el Concejo Municipal de West Linn (West Linn City Council) adoptó una resolución para incluir esta propuesta de enmienda a los estatutos de la ciudad de West Linn en la boleta electoral para que se someta a decisión de los votantes. La enmienda propuesta aumentaría el límite máximo de la cantidad de compensación que reciben el alcalde y los concejales de la ciudad.

A continuación se subrayan los cambios que se proponen para los estatutos:

Sección 11. Se enmendará el siguiente lenguaje en la sección de **Salarios**: La compensación por los servicios de cada funcionario, empleado, miembro del Concejo y alcalde de la ciudad será la cantidad establecida por el Concejo. A partir del 1 de enero de ~~2009~~ **2025**, esta cantidad no deberá exceder ~~\$4,000~~ **\$15,000** anuales para cada concejal y ~~\$6,400~~ **\$30,000** anuales para el alcalde. Esta cantidad máxima se ajustará anualmente de acuerdo con la inflación, **a partir del 1 de julio de 2025**, con base en el **CPI-W de trabajadores asalariados y administrativos urbanos para ciudades del oeste de la Oficina de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics)**. ~~Índice de Precios al Consumidor para el Área Metropolitana de Portland.~~

¿Por qué se presenta esta propuesta?

El Comité de Presupuesto de West Linn (West Linn Budget Committee) recomendó que esta propuesta se incluya en la boleta electoral después de un análisis de los deberes de trabajo de los funcionarios electos de West Linn y los niveles de compensación de los funcionarios electos de otras ciudades. El interés del Concejo en esta propuesta electoral está relacionado con el deseo de facilitar que cualquier miembro de nuestra comunidad pueda ejercer, no solo aquellos con la capacidad económica para hacerlo.

Si se aprueba esta propuesta

Si los votantes aprueban la enmienda a los estatutos, los salarios del alcalde y el Concejo estarán limitados a las cantidades máximas permitidas. Si los votantes rechazan la enmienda a los estatutos, la cantidad de los salarios del alcalde y los Concejales se mantendrá en los límites máximos establecidos actualmente en los estatutos.

Esta información ha sido facilitada por: Kathy Mollusky, secretaria del registro de la ciudad

Propuesta 3-621 – Condado de Clackamas

Prohíbe permanentemente ciertos negocios relacionados con la psilocibina en las áreas no incorporadas del condado de Clackamas.

Pregunta: ¿Se deben prohibir permanentemente los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina en las áreas no incorporadas del condado de Clackamas?

Resumen: la ley estatal permite la fabricación de productos de psilocibina y la operación de centros de servicio de psilocibina en Oregon. Los centros de servicio de psilocibina se definen como establecimientos donde un cliente compra, consume y experimenta los efectos de un producto de psilocibina bajo la supervisión de un facilitador de servicios de psilocibina. La ley estatal permite que el organismo de gobierno de un condado adopte una ordenanza que prohíba los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina en las áreas no incorporadas del condado. Si el organismo de gobierno adopta dicha ordenanza, esta debe remitirse a los votantes en las siguientes elecciones generales a nivel estatal. La Junta de Comisionados del condado de Clackamas (Clackamas County Board of Commissioners) adoptó esta ordenanza el 27 de junio de 2024. Por lo tanto, esta propuesta se remite a los votantes. La aprobación de esta propuesta prohibirá permanentemente los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina en las áreas no incorporadas del condado de Clackamas.

Explicación de la propuesta

La psilocibina es una sustancia química alucinógena, psicotrópica y psicoactiva que se produce en ciertas clases de setas de forma natural. La ley estatal permite la fabricación de productos de psilocibina y la operación de centros de servicio de psilocibina en Oregon.

La fabricación de productos de psilocibina se define como la fabricación, la plantación, el cultivo, el desarrollo, la cosecha, la producción, la preparación, la propagación, la composición, la conversión o el procesamiento de un producto de psilocibina, ya sea directa o indirectamente mediante la extracción de sustancias de origen natural o independientemente mediante síntesis química, o mediante una combinación de extracción y síntesis química, e incluye cualquier envasado o reenvasado del producto de psilocibina o el etiquetado o reetiquetado de su envase.

Los centros de servicio de psilocibina se definen como establecimientos donde un cliente compra, consume y experimenta los efectos de un producto de psilocibina bajo la supervisión de un facilitador de servicios de psilocibina.

La ley estatal permite que el organismo de gobierno de un condado adopte una ordenanza que prohíba los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina en las áreas no incorporadas del condado. Si el organismo de gobierno adopta dicha ordenanza, esta debe remitirse a los votantes en las siguientes elecciones generales a nivel estatal. En 2022, la Junta de Comisionados del condado de Clackamas (Clackamas County Board of Commissioners) adoptó una ordenanza que prohíbe temporalmente este tipo de negocios. Esa ordenanza fue remitida a los votantes y contó con su aprobación. El 27 de junio de 2024, la junta adoptó una ordenanza que prohíbe permanentemente este tipo de negocios. Por lo tanto, esta propuesta se remite a los votantes.

La aprobación de esta propuesta prohibiría permanentemente los fabricantes de productos de psilocibina y los centros de servicio de psilocibina en las áreas no incorporadas del condado de Clackamas. Dichos negocios seguirían siendo permitidos dentro de jurisdicciones (por ejemplo, ciudades dentro del condado de Clackamas, ciudades dentro de otros condados y las áreas no incorporadas de otros condados) cuyos organismos de gobierno no hayan adoptado ordenanzas que prohíban esos negocios.

Esta información ha sido facilitada por: Caleb Huegel, asesor del condado adjunto

Propuesta 26-249 – Ciudad de Portland (City of Portland)

Título: Enmienda los estatutos: elimina los requisitos obsoletos y redundantes para aprobar las franquicias de servicios públicos.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos para agilizar la aprobación del Concejo de los acuerdos de franquicia de servicios públicos y eliminar los requisitos obsoletos, complicados y redundantes?

Resumen: la Comisión de Estatutos presentó una propuesta para agilizar la aprobación de los acuerdos de franquicia, que autorizan a un negocio de servicios públicos a utilizar las calles de la ciudad para brindar servicios públicos a los residentes.

Actualmente, el Concejo Municipal debe aprobar las franquicias mediante un proceso largo y obsoleto descrito en el artículo 2 del capítulo 10 de los estatutos.

Si se aprueba la propuesta, se eliminarían los siguientes requisitos:

- presentación redundante ante el auditor;
- proceso de objeción;
- publicación de una extensa franquicia en el periódico;
- ampliación del tiempo entre la lectura de la ordenanza para aprobar la franquicia;
- ampliación de la fecha de entrada en vigencia;
- aceptación por escrito del franquiciado.

En cambio, el Concejo otorgaría franquicias mediante ordenanzas, de acuerdo con las disposiciones estándar sobre la publicación de ordenanzas, testimonio público, adopción y fecha de entrada en vigencia establecidas en los estatutos y el código. Otras disposiciones.

La Oficina de Presupuestos de la ciudad determinó que la propuesta no tiene ningún impacto financiero directo.

Explicación de la propuesta

La Comisión de Voluntariado de los Estatutos recomendó enmendar los estatutos de la ciudad para agilizar la aprobación del Concejo de los acuerdos de franquicia de servicios públicos al eliminar los requisitos obsoletos, complicados y redundantes. Un acuerdo de franquicia de servicios públicos autoriza a una empresa de servicios públicos a utilizar las calles de la ciudad para brindar servicios públicos a los residentes.

Actualmente, el artículo 2 del capítulo 10 de los estatutos exigen que el Concejo Municipal utilice un proceso largo y obsoleto que puede tardar más de seis meses en completarse. Por ejemplo, toda la franquicia (que puede tener 25 páginas o más) debe ser publicada en el periódico.

Según la recomendación de la comisión, se eliminarían los requisitos obsoletos y redundantes específicos de los acuerdos de franquicia. En cambio, el Concejo otorgaría franquicias utilizando su proceso estándar de ordenanzas. El proceso estándar implica la publicación de la ordenanza, el testimonio público y las disposiciones de adopción y fecha de entrada en vigencia que se encuentran en los estatutos y el código.

Presentada por: Louise Hansen, funcionaria electoral de la ciudad, ciudad de Portland (City of Portland)

Propuesta 26-250 – Ciudad de Portland (City of Portland)

Título: Enmienda a los estatutos: incorpora la Comisión de Elecciones Independiente de Portland (Independent Portland Elections Commission).

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos para incorporar la Comisión de Elecciones Independiente de Portland (Independent Portland Elections Commission) para supervisar el financiamiento público de las elecciones y otros programas electorales?

Resumen: la Comisión de Estatutos presentó una propuesta para incorporar la Comisión de Elecciones Independiente de Portland (Independent Portland Elections Commission) al capítulo 3 de los estatutos.

En la actualidad, una comisión de elecciones está establecida por un código, el cual puede ser enmendado por el Concejo Municipal. Si se aprueba la propuesta, la comisión de elecciones se incorporaría a los estatutos, lo que implicará que cualquier enmienda a sus disposiciones requerirá el voto afirmativo de la mayoría de los votantes.

La comisión de elecciones seguirá siendo responsable de implementar el financiamiento público de las elecciones de la ciudad, según lo establecido por la ordenanza y, si se aprueba la propuesta, cualquier otra ley o programa relacionado con las elecciones o el financiamiento de campañas delegado por el Concejo o auditor.

La comisión de elecciones seguirá conformada por nueve residentes de la ciudad designados por el alcalde y confirmados por el Concejo. Según la propuesta, la comisión de elecciones notificará al alcalde y al Concejo de los fondos necesarios para el financiamiento público del programa electoral y otros gastos relacionados. El Concejo sigue determinando el presupuesto de la comisión de elecciones. Otras disposiciones.

La Oficina de Presupuestos de la ciudad determinó que la propuesta no tiene ningún impacto financiero directo.

Explicación de la propuesta

La Comisión de Voluntariado de los Estatutos recomendó enmendar los estatutos de la ciudad para incorporar la Comisión de Elecciones Independiente de Portland (Independent Portland Elections Commission).

En la actualidad, la Comisión de Elecciones Independiente de Portland (Independent Portland Elections Commission) está establecida por un código, el cual puede ser enmendado por el Concejo Municipal.

Según la recomendación de la comisión, se incorporaría la Comisión de Elecciones Independiente de Portland (Independent Portland Elections Commission) a los estatutos, los cuales solo pueden ser enmendados mediante el voto afirmativo de la mayoría de los votantes. En la actualidad, la comisión de elecciones solo implementa el financiamiento público del programa electoral de la ciudad. Según la recomendación de la comisión, la comisión de elecciones también podría implementar cualquier otra ley o programa relacionado con las elecciones o el financiamiento de campañas delegado a la comisión por el Concejo o auditor. La comisión de elecciones seguirá conformada por nueve residentes de la ciudad designados por el alcalde y confirmados por el Concejo. El Concejo Municipal seguirá determinando y proporcionando el presupuesto de la comisión de elecciones.

Presentada por: Louise Hansen, funcionaria electoral de la ciudad, ciudad de Portland (City of Portland)

Propuesta 26-251 – Ciudad de Portland (City of Portland)

Título: Enmienda a los estatutos: actualiza la autoridad para gestionar los parques, los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos para actualizar la autoridad de la ciudad con respecto a las áreas recreativas y naturales (definidas), los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales?

Resumen: la Comisión de Estatutos presentó una propuesta para actualizar la autoridad de la ciudad, la cual fue enmendada por última vez en 1966, para gestionar las áreas recreativas y naturales, los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales.

Si se aprueba la propuesta:

- La sección 12-101 de los estatutos, que describe la gestión de parques, incluiría "áreas recreativas y naturales" como un término definido para referirse a parques, zonas de juegos, bosques, humedales e instalaciones naturales o construidas por el ser humano. Se simplificaría el resto del lenguaje utilizado.
- Se agregaría una sección a las facultades específicas de la ciudad en la sección 2-10S(a) de los estatutos para aclarar que la ciudad puede realizar la gestión de los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales, incluyendo la protección, restauración, saneamiento, alteración, mejora, expansión, relleno, nivelación o gestión de canales de afluencia, áreas ribereñas, terrenos inundables, riberas, lagos, estanques, humedales, otros cuerpos de agua, sistemas naturales o sus equivalentes artificiales.
- Se enmendaría la sección 11-301 de los estatutos para aclarar que los drenajes pluviales pueden utilizar sistemas naturales o sus equivalentes artificiales.
- Se enmendaría la sección 11-302 de los estatutos para simplificar el lenguaje, actualizado por última vez en 1970, en relación con los cargos por servicio depositados en el fondo de eliminación de aguas residuales. Los estatutos seguirán exigiendo que el Concejo gaste el dinero del fondo solo en usos "razonablemente relacionados" con el transporte, la eliminación y la purificación de aguas residuales y pluviales.

Otras disposiciones.

La Oficina de Presupuestos de la ciudad determinó que la propuesta no tiene ningún impacto financiero directo.

Explicación de la propuesta

La Comisión de Voluntariado de los Estatutos recomendó enmendar los estatutos de la ciudad para actualizar la autoridad de la ciudad para proteger y gestionar los parques, así como los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales. Las descripciones de las funciones de la ciudad fueron actualizadas por última vez en 1966.

Actualmente, la función de la ciudad de proteger y gestionar los parques se describe en la sección 12-101 de los estatutos.

Según la recomendación de la comisión, se enmendaría la sección 12-101 de los estatutos para definir "áreas recreativas y naturales" como parques, áreas de juegos, bosques, humedales e instalaciones naturales o construidas por el ser humano. El resto del lenguaje se simplificaría para facilitar su lectura.

Actualmente, la función de la ciudad en la gestión de los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales se describe en la sección 11-301 de los estatutos, y la sección 11-302 describe el proceso que realiza la ciudad, enmendado por última vez en 1970, para establecer, cobrar y depositar los cargos por servicio en el fondo de eliminación de aguas residuales.

Según la recomendación de la comisión, se agregaría una nueva sección a las facultades específicas de la ciudad en la sección 2-105(a) de los estatutos para aclarar que la ciudad puede realizar la gestión de los sistemas de alcantarillado y aguas pluviales, incluyendo la protección, restauración, saneamiento, alteración, mejora, expansión, relleno, nivelación o gestión de canales de afluencia, áreas ribereñas, terrenos inundables, riberas, lagos, estanques, humedales y otros cuerpos de agua, sistemas naturales o sus equivalentes artificiales. Se enmendaría la sección 11-301 de los estatutos actuales para aclarar que los drenajes pluviales pueden incluir el uso de sistemas naturales o sus equivalentes artificiales. Se enmendaría la sección 11-302 de los estatutos actuales para simplificar el lenguaje relacionado con los cargos por servicio. Los estatutos seguirán exigiendo que el Concejo Municipal gaste todo el dinero depositado en el fondo de eliminación de aguas residuales en usos "razonablemente relacionados" con el transporte, la eliminación y purificación de aguas residuales y pluviales.

Presentada por: Louise Hansen, funcionaria electoral de la ciudad, ciudad de Portland (City of Portland)

Propuesta 26-252 – Ciudad de Portland (City of Portland)

Título: Enmienda los estatutos: elimina el lenguaje vago, arcaico e inconsistente.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos para eliminar el lenguaje vago y arcaico, y utilizar una definición consistente de "clases protegidas"?

Resumen: la Comisión de Estatutos presentó una propuesta para eliminar el lenguaje vago, arcaico e inconsistente en los estatutos.

Si se aprueba la propuesta:

- Se eliminaría la sección 2-10S(a)(S0) de los estatutos para suprimir el lenguaje vago y arcaico que "prohíbe a las personas deambular por las calles en horas inapropiadas". Eliminar esta sección de las facultades específicas de la ciudad no afectaría las facultades generales y la autoridad de la ciudad para proteger y apoyar la salud y la seguridad pública.
- Se eliminaría el lenguaje vago y arcaico para regular las empresas "ofensivas" en la sección 2-105(a)(36) de los estatutos. La ciudad conservaría la autoridad para regular a las empresas que creen o constituyan una molestia.
- Se utilizaría un lenguaje consistente en los capítulos 2, 4 y 12 de los estatutos para definir a las "clases protegidas" como aquellas que están protegidas "en virtud de una ordenanza local, o ley estatal o federal".
- Se reemplazaría "discapacidad" por "incapacidad" en el capítulo 2 de los estatutos para reflejar el hecho de que los residentes con discapacidad pueden ejercer como funcionarios de la ciudad.

La Oficina de Presupuestos de la ciudad determinó que la propuesta no tiene ningún impacto financiero directo.

Explicación de la propuesta

La Comisión de Voluntariado de los Estatutos recomendó enmendar los estatutos de la ciudad para eliminar el lenguaje vago, arcaico e inconsistente.

Actualmente, la sección 2-10S(a)(S0) de los estatutos enumera como una de las facultades específicas de la ciudad el derecho a "prohibir a las personas vagar por las calles en horas inapropiadas". Según la recomendación de la comisión, este lenguaje

vago y arcaico sería eliminado. Eliminar esta sección de las facultades específicas de la ciudad no afectaría las facultades generales y la autoridad de la ciudad para proteger y apoyar la salud y la seguridad pública.

Actualmente, la sección 2-105(a)(36) de los estatutos autoriza a la ciudad a regular a "las empresas que sean ofensivas o que puedan crear o constituir una molestia... ". Según la recomendación de la comisión, se eliminaría el término vago "ofensivo" y la ciudad conservaría la autoridad para regular a las empresas que creen o constituyan una molestia.

Actualmente, los capítulos 2, 4 y 12 de los estatutos definen las "clases protegidas", pero las definiciones presentan pequeñas inconsistencias. Según la recomendación de la comisión, a lo largo de los estatutos se utilizaría una definición consistente de "clases protegidas", que son aquellas que están protegidas "en virtud de una ordenanza local, o ley estatal o federal".

Actualmente, el término "discapacidad" se utiliza en el capítulo 2 de los estatutos para describir cuando un funcionario de la ciudad no pueda desempeñar sus deberes oficiales. Según la recomendación de la comisión, el término "discapacidad" sería reemplazado por "incapacidad" para reflejar el hecho de que los residentes con discapacidades pueden ejercer como funcionarios de la ciudad.

Presentada por: Louise Hansen, funcionaria electoral de la ciudad, ciudad de Portland (City of Portland)

Propuesta 26-253 – Ciudad de Portland (City of Portland)

Título: Enmienda a los estatutos: elimina el requisito de votación de toda la ciudad para la climatización obligatoria de edificios.

Pregunta: ¿Se deben enmendar los estatutos para permitir que la ciudad exija la climatización de las estructuras construidas antes de 1979 sin necesidad de una votación de toda la ciudad?

Resumen: la Comisión de Estatutos presentó una propuesta para eliminar la sección 1-108 de los estatutos y permitir que la ciudad exija la climatización de las estructuras construidas antes de 1979 sin necesidad de una votación de toda la ciudad.

Actualmente, la ciudad no puede exigir que se realice una climatización para ninguna estructura construida antes del 1 de septiembre de 1979, a menos que el Concejo remita el mandato de climatización a los votantes. Este límite fue agregado a los estatutos en 1980 a través de una votación en una petición de iniciativa.

Si se aprueba la propuesta, la ciudad podría exigir la climatización de los edificios sin remitir el mandato a los votantes.

La Oficina de Presupuestos de la ciudad determinó que la propuesta no tiene ningún impacto financiero directo.

Explicación de la propuesta

La Comisión de Voluntariado de los Estatutos recomendó enmendar los estatutos de la ciudad para eliminar el requisito de votación de toda la ciudad para la climatización obligatoria de los edificios.

Actualmente, la ciudad no puede exigir que se realice una climatización para ninguna estructura construida antes del 1 de septiembre de 1979, a menos que el Concejo Municipal remita el mandato de climatización a los votantes. Este límite fue agregado a los estatutos en 1980 a través de una petición de iniciativa.

Según la recomendación de la comisión, la sección 1-108 se eliminaría de los estatutos en su totalidad. La eliminación del requisito de votación de toda la ciudad permitiría que

se pueda exigir de manera más eficiente una climatización con eficiencia energética en los edificios de la ciudad.

Presentada por: Louise Hansen, funcionaria electoral de la ciudad, ciudad de Portland (City of Portland)